

DEPÓSITO MONETARIO

EXCLUSIVO PARA DEPÓSITOS EN CUENTAS DE LA TESORERÍA NACIONAL

No. 0201252

PARA ABONAR A CUENTA No.: 1 1 1 7 9 8 - 5

FECHA	DIAS	MES	AÑO
	03	11	2020

Nombre de la cuenta: Gov de la RP Fed Comunitaria PINTESNAC

Nombre de la persona: José Armando Pérez

No. de Cédula: 1774 45777 0109

Entidad a la que pertenece: Asesores Bursátiles de Occidente

Dirección particular o entidad: 12 calle 1-25 2-10-11-9 01401

Teléfono particular: 279 9000 Teléfono entidad: 50088895

Período a que corresponde el depósito: AÑO: 2020

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	<b>X</b>	NOV	DIC
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----------	-----	-----

Motivo del Depósito: Pago de arancel para mantener vigente los fondos de inversión del agente Asesores Bursátiles de Occidente, S.A. al mes de Octubre 2020 ante EMUM.

Nombre del Enterante: José Armando Pérez

BANCO DE GUATEMALA CAJA No. 002

DETALLE		
No. Doctos.		
	Efectivo	1,800.00
	Cheques del Banco de Guatemala	
	Cheques de otros Bancos	
	Giro	
	Diferencial Cambiario	
	TOTAL	1,800.00

TOTAL EN LETRAS: Un mil ochocientos quetzales exactos.

DETALLE DE CHEQUES O GIROS		
BANCO	CHEQUE O GIRO No.	VALOR

BANCO DE GUATEMALA  
ING: 23,746 SEC: 6,861,115  
CAJERO: 4017 BOV: 51 CAJ: 2  
FECHA: 05/11/2020 09:06:17  
CUENTA: 1117985

GT288AGU0101000000000117985  
DOCUMENTO: 20152  
TOTAL: 1,800.00  
EM

Firma Enterante

PAGADOR  
Receptor

NOTA: De ser necesario deberá adjuntarse un listado con el detalle de los cheques que integran el depósito. No se podrá girar contra el valor de los depósitos realizados con cheques o giros a cargo de otras instituciones, hasta que se haya confirmado que los documentos fueron pagados por las instituciones giradas. Este comprobante será válido únicamente si está debidamente certificado por el sistema autorizado por el Banco de Guatemala para estas operaciones y firmado y sellado por el receptor/pagador que efectuó la operación.

TRIPlicado: Depositante